ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 74/2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2010

"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 12:00 horas, en el Departamento de Compras del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni" – CEM, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité Permanente de Evaluación conformado por el **Lic. Jorge Soto,** Director Administrativo del CEM, la **Srta. Sonia Báez,** Encargada de Dpto. de Compras, el **Sr. Luis Sciacca**, Encargado del Dto. de Suministros a los efectos de evaluar la oferta presentada por **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A** en el marco de la Contratación Directa Nº 24/2010 "Adquisición de Herramienta, Aparatos e Instrumentos en General"------

Que, en fecha 22 de octubre de 2010, de conformidad a las disposiciones del Artículo 1°, siguientes y concordantes de la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, esta S.U.O.C., al no contar con el mínimo de 3 ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de ofertas, dispuso la prórroga por el plazo de 5 días para la entrega y apertura de las mismas, conforme consta en el Acta labrado en dicha fecha, y a la comunicación efectuada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, habiéndose difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos dicha prórroga.----------

Que, al procederse -en la segunda fecha- a la apertura de sobres, se constata que no se cuenta con el número mínimo de oferentes, por lo que esta S.U.O.C. se acoge a la salvedad prevista en el Art. 34, inc., "c" de la Ley Nº 2.051/03, y en consecuencia, seguidamente y teniendo en cuenta el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procede a la verificación exhaustiva de las documentaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 01 de noviembre del año dos mil diez, en cuyo acto el oferente ha presentado los documentos para la evaluación de las ofertas, no habiendo necesidad de solicitar aclaración ni documentación adicional alguna por parte de éste Comité.-----

Teniendo en cuenta el Art. 26° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y los Art. 58°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario 21909/03 "Evaluación y Comparación de Ofertas", y que el Art 30 de la misma Ley se observa cuanto sigue:

1° La firma **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A** cotiza el ítem 1 y la misma cumple con las documentaciones y especificaciones solicitadas por la convocante, ----------

2° El ítem 2 se declara desierto por no contar con ninguna oferta de ser analizada técnica y económicamente.----------

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en el **Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21209/03**, y que la adjudicación del presente llamado es realizada POR ITEM; el Comité Permanente de Evaluación. **RECOMIENDA:** ----------

- Adjudicar a la Firma **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A** la firma del contrato por un monto total de **Gs. 3.484.800** (Guaraníes Tres Millones, Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos) IVA incluido, en el **Ítem 1** cuya descripción se detalla en el Cuadro de Precios Adjudicados.-----

- Declarar desierto el ítem 2 por no contar con ninguna oferta susceptible a ser analizada técnica y económicamente.----------

Se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.----------

Terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del día mencionado en su inicio.----------

Lic. Jorge Soto
Director Administrativo

Srta. Sonia Báez
Encargada de Compras

Sr. Luis Sciacca
Jefe de Suministros